

MENDOZA, **30 SET 2016**

VISTO:

El contenido del EXP - CUY: 18541/2016, en el que la señorita Guadalupe ARTOLA, solicita la inscripción como Alumna Vocacional en la asignatura "Geología General", que se dicta en esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la señorita Guadalupe ARTOLA es estudiante de la carrera de Licenciatura en Cerámica Industrial de la Facultad de Artes y Diseño - Universidad Nacional de Cuyo.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Ingeniería de Petróleos, la Dirección de Alumnos y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción de la señorita Guadalupe ARTOLA (DNI: 35.076.651), como Alumna Vocacional de esta Facultad en la asignatura "Geología General", la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 462 / 16